INFORME DEL SEÑOR COMISARIO

Guayaquil, Marzo 23 del 2016

Señor Presidente:

En cumplimiento de las funciones que me competen como Comisario de la compañía BES ECUADOR S.A., presento por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente a las actividades desarrolladas por PROQUILIM S.A. durante el Ejercicio Económico del 2015.

I N F O R M E:

1.1.- En relación al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias ejercidas por el Administrador de la Compañía PROQUILIM S.A., considero en mi opinión que se han dado cumplimiento, también debo indicar que se ejerció un control estricto en el orden y custodia, tantos de bienes de la empresa como de terceros.

1.2.- La colaboración prestada para el ejercicio de la funciones que como Comisario me competen, en mi opinión fue de las más eficiente y a mi disposición me fueron entregados tanto los libros sociales como contables, y este informe es el resultado de mis funciones.

1.3.- En relación a los libros sociales, contables, de acciones y accionistas son mantenidos en perfecto orden, más aun existe servicio legal particular para su respectiva actualización y conservación, validación de actas y nombramientos, considero en mi opinión que existe mucha eficiencia y control.

1.4.- Las funciones de Comisario la he ceñido estrictamente a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías.

1.5- Los procedimientos operativos de control interno, son ejecutados con orden, los mismos que están ajustados para la actividad que la compañía realiza.

1.6.- Las cifras contables presentadas en los Estados Financiera son el fiel reflejo de la situación económica de la empresa cortado al 31 de Diciembre del 2015.

1.7.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales Información Financiero (NIIF).

Dejo de esta forma cumplida mi intervención, quedando a su ilustre criterio y el de los demás accionistas, el juicio de los hechos expuestos.

Cpa. Segundo Echanique Vargas
C.C. 0905235776
Comisario Principal